



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **QUINCE HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2025**, SE REUNIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO", EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **ADQUISICIÓN DE VIVERES GRUPOS DE ALIMENTOS 480 "LECHE"**, DEL EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRRECTA NO. **AA-50-GYR-050GYR091-N-11-2025**, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA; DERIVADO DEL OFICIO REF. **6063.2.7/OND/109/2025 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025**, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE LA OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, EN LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL C.M.N. "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, LA PRESENTE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 34, 35, 36, 36 BIS, 39, 41 V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 47, 48 Y 81 DE SU REGLAMENTO; LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA; SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPOS DE ALIMENTOS 480 "LECHE"-----

SEGUNDO.- EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, CON FECHA **21 DE FEBRERO DE 2025**, SE ENVIÓ SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO. -----

TERCERO.- NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE NO HUBO PRECISIONES A LA MISMA. -----

DESARROLLO DEL EVENTO

CUARTO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO. -----

A CONTINUACIÓN SE INFORMA EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ENVIARON COTIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET.-----

LICITANTES	ESTADO DE LA PROPOSICIÓN
DISTRIBUIDORA IMPARABLES SA DE CV	PRESENTADA
FRESCOS DE EXCELENCIA S DE RL DE CV	PRESENTADA
MARIA ELENA RAMOS PALACIOS	PRESENTADA

Handwritten mark

Handwritten marks



QUINTO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 35 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR EL PARTICIPANTE, MISMA QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: -----

DISTRIBUIDORA IMPARABLES S.A. DE C.V.									
GRUPO 1.- LECHE									
Num.	CLAVE	Desc_art	UNIDAD PRES	MARCA IGUAL O SUPERIOR A:	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	480 201 0101	LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML	PZA	NESTLE	184	459	\$26.00	\$4,784.00	\$11,934.00
2	480 201 0200	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTRAPASTEURIZADA (1000ml)	LITRO	KIRKLAND	1402	3504	\$38.00	\$53,276.00	\$133,152.00
SUBTOTAL								\$58,060.00	\$145,086.00
IVA								\$0.00	\$0.00
IMPORTE TOTAL								\$58,060.00	\$145,086.00

FRESCOS DE EXCELENCIA S DE RL DE CV									
GRUPO 1.- LECHE									
Num.	CLAVE	Desc_art	UNIDAD PRES	MARCA IGUAL O SUPERIOR A:	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	480 201 0101	LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML	PZA	PASCUAL	184	459	\$13.50	\$2,484.00	\$6,196.50
2	480 201 0200	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTRAPASTEURIZADA (1000ml)	LITRO	LALA	1402	3504	\$38.50	\$53,977.00	\$134,904.00
SUBTOTAL								\$56,461.00	\$141,100.50
IVA								\$0.00	\$0.00
IMPORTE TOTAL								\$56,461.00	\$141,100.50

MARIA ELENA RAMOS PALACIOS									
GRUPO 1.- LECHE									
Num.	CLAVE	Desc_art	UNIDAD PRES	MARCA IGUAL O SUPERIOR A:	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	480 201 0101	LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML	PZA	ALPURA	184	459	\$16.00	\$2,944.00	\$7,344.00
2	480 201 0200	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTRAPASTEURIZADA (1000ml)	LITRO	LALA	1402	3504	\$38.00	\$53,276.00	\$133,152.00
SUBTOTAL								\$56,220.00	\$140,496.00
IVA								\$0.00	\$0.00
IMPORTE TOTAL								\$56,220.00	\$140,496.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

SEXTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA LAE ERENDIDA SUÁREZ GONZÁLEZ, ANALISTA



COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, LA M.C. DIANA COUTO ROLDAN, JEFA DE LA OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, LA LIC. LIC. MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS, EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y LA ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL, JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO PROCEDIERON A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

SÉPTIMO.- COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁ UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA. EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LA PROPOSICIÓN CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA; LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PROPUESTAS TÉCNICAS QUE RESULTARON FAVORABLES Y SOLVENTES PERO EXISTE UNA MEJOR OFERTA ECONÓMICA

OCTAVO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y COMO SE DEJÓ ASENTADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACION DIRECTA, MISMO QUE SE APLICÓ CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA LAASSP, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LOS "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS" DE LA CONVOCATORIA A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS RESULTARON FAVORABLES Y SOLVENTES PERO EXISTE UNA MEJOR OFERTA ECONÓMICA:

DISTRIBUIDORA IMPARABLES S.A. DE C.V.									
GRUPO 1.º LECHE									
Num.	CLAVE	Desc_art	UNIDAD PRES	MARCA IGUAL O SUPERIOR A:	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	480 201 0101	LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML	PZA	NESTLE	184	459	\$26.00	\$4,784.00	\$11,934.00
2	480 201 0200	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTRAPASTEURIZADA (1000ml)	LITRO	KIRKLAND	1402	3504	\$38.00	\$53,276.00	\$133,152.00
SUBTOTAL								\$58,060.00	\$145,086.00
IVA								\$0.00	\$0.00
IMPORTE TOTAL								\$58,060.00	\$145,086.00

FRESCOS DE EXCELENCIA S DE RL DE CV									
GRUPO 1.- LECHE									
Num.	CLAVE	Desc_art	UNIDAD PRES	MARCA IGUAL O SUPERIOR A:	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	480 201 0101	LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML	PZA	PASCUAL	184	459	\$13.50	\$2,484.00	\$6,196.50
2	480 201 0200	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTRAPASTEURIZADA (1000ml)	LITRO	LALA	1402	3504	\$38.50	\$53,977.00	\$134,904.00
SUBTOTAL								\$56,461.00	\$141,100.50
IVA								\$0.00	\$0.00
IMPORTE TOTAL								\$56,461.00	\$141,100.50



NOVENO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR REDUCCIONES HASTA POR EL DIEZ POR CIENTO DE LAS CANTIDADES DE BIENES O SERVICIOS MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CUANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SEA REBASADO POR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. AL EFECTO, LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA VERIFICARÁN PREVIAMENTE QUE LOS PRECIOS DE LA MISMA SON ACEPTABLES; EL ÁREA REQUERENTE EMITIRÁ DICTAMEN EN EL QUE SE INDIQUE LA CONVENIENCIA DE EFECTUAR LA REDUCCIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA NO REASIGNAR RECURSOS A FIN DE CUBRIR EL FALTANTE, Y EL TITULAR DEL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ AUTORIZAR LA REDUCCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPUESTAS ADJUDICADAS

DECIMO.- A CONTINUACIÓN SE MENCIONA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR QUE CUENTAN CON RESULTADO TÉCNICO Y ECONÓMICO SATISFACTORIO, SIENDO APROBADAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36, 36 BIS Y 37 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MARIA ELENA RAMOS PALACIOS									
GRUPO 1.- LECHE									
Num.	CLAVE	Desc_art	UNIDAD_PRES	MARCA IGUAL O SUPERIOR A:	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
1	480 201 0101	LECHE DESCREMADA ULTRA PASTEURIZADA TETRA PACK 250 ML	PZA	ALPURA	80	200	\$16.00	\$1,280.00	\$3,200.00
2	480 201 0200	LECHE ENTERA DESLACTOSADA ULTRAPASTEURIZADA (1000ml)	LITRO	LALA	1188	2970	\$38.00	\$45,144.00	\$112,860.00
SUBTOTAL								\$46,424.00	\$116,060.00
IVA									
IMPORTE TOTAL								\$46,424.00	\$116,060.00

DECIMO PRIMERO.- EN APEGO AL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENLISTA A CONTINUACIÓN EL CONTRATO CON DATOS RELEVANTES RESULTANTES DE LA PRESENTE ACTA.

NUMERO DE CONTRATO MFJ	NUMERO DE CONTRATO	RAZON SOCIAL	OBJETO DE LA COMPRA	VIGENCIA		IMPORTE SOLICITADO CON IMPUESTOS	PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	DIVISIBLE
050GYR091N01125-001-00	D5M0004	MARIA ELENA RAMOS PALACIOS	ADQUISICIÓN DE VÍVERES GRUPOS DE ALIMENTOS 480	01/03/2025	31/12/2025	\$116,060.00	10%	NO APLICA

RESÚMEN DE CONTRATACIÓN

GRUPOS REQUERIDOS	1
GRUPOS DESIERTOS	0
GRUPOS ADJUDICADOS	1
GRUPOS DESECHADOS	0



CIERRE DEL ACTA

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AA-50-GYR-050GYR091-N-11-2025, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, INFORMANDO QUE CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO (COMPRANET)-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE FIJARÁ UN AVISO EN EL TABLERO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN CONSULTAR LA PRESENTE ACTA; SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

 ING. ARIADNA YAMEL MORALES MONTIEL JEFA DE LA OFICINA DE CONTROL	 M.C. DIANA COUTO ROLDAN JEFA DE LA OFICINA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	 LIC. MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
 LIC. ERÉNDIDA SUAREZ GONZALEZ ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	

